

GUÍA SIRE-G36

Estudiantil

- 1. ¿Qué es el SIRECINE Estudiantil?** Documento que otorga al estudiante un código dentro del Registro de SIRECINE, que te permite realizar tu proyecto dentro de las actividades académicas relacionadas al audiovisual y a la cinematografía.
- 2. ¿Quienes pueden obtener el registro SIRECINE Estudiantil?** Personas físicas que estén cursando una carrera, técnico o curso en el ámbito cinematográfico y audiovisual.
- 3. ¿Qué documentación debo depositar en DGCINE para la solicitud del SIRECINE Estudiantil?**

Base legal: los Art. 30 y 31 del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 108-10

- 3.1.  Formulario de registro **SIRE-F28**.
- 3.2.  Copia de la cédula de identidad del solicitante.
- 3.3.  Curículum vitae que incluya listado de producciones audiovisuales donde haya prestado sus servicios (portafolio).
- 3.4.  Copia de documento que certifican su formación académica o técnica en el área firmada y sellada por el director de la escuela.

- 4. ¿Dónde debo enviar la solicitud de SIRECINE Estudiantil?** Enviar solicitud **únicamente** al correo electrónico: registros@dgcine.gob.do

5. ¿Cómo debo enviar la solicitud?

- 5.1 Cada solicitud debe hacerse en un **único correo** con el siguiente asunto: **SOLICITUD ESTUDIANTIL (COLOCAR NOMBRE DEL SOLICITANTE)**, todo el letra mayúscula, sin comas, acentos, "ñ", "&" ni caracteres especiales.

Ejemplo correcto: SOLICITUD ESTUDIANTIL MARIA PEREZ

- 5.2 Cada documento debe estar individual en formato PDF (tamaño máximo 40 MB).

5.3 Nombre del archivo:

- 5.3.1 Debe incluir el número del requisito del **punto 3** de esta guía (por ejemplo, 3.1, 3.2, 3.3...) seguido del nombre del documento (puede ser resumido de 3 a 5 letras), seguido de **un guión bajo y el nombre del solicitante en mayúsculas**, sin espacios, comas, acentos, "ñ", "&" ni caracteres especiales.

- 5.3.2 Longitud máxima: 20 caracteres (sin contar extensión .PDF).

Ejemplos correctos:

- 3.1FORM_MARIAPEREZ.pdf
- 3.2CED_MARIAPEREZ.pdf
- 3.3CV_MARIAPEREZ.pdf

GUÍA SIRE-G36

Estudiantil (E)

6. ¿Cuanto cuesta el servicio y cómo pago?

Tasa Estudiantil:

Gratis

7. ¿Que vigencia tiene?

Vigencia del Estudiantil:

4 años

8. ¿Cuáles son los tiempos?

Dentro de los **2 días laborables** se verificará el cumplimiento de forma de todos los requisitos y luego de la recepción completa de la solicitud, la DGCINE emitirá el certificado en un plazo máximo de **10 días laborables**.

9. ¿Qué debo hacer para renovar?

Solicitar únicamente al correo electrónico: registros@dgcin.gob.do, la renovación con lo siguiente:

Formulario de registro **SIRE-F28**. Esto únicamente si desea actualizar alguna información o categoría.

10. ¿Qué debo hacer para modificar?

Solicitar únicamente al correo electrónico: registros@dgcin.gob.do, la modificación con lo siguiente:

Formulario de registro **SIRE-F28**, con el tipo de modificación que desea.

FORMULARIO DE REGISTRO **SIRE-F28**

Estudiantil (E)

Tipo de solicitud:

Nueva inscripción Renovación Modificación

Información del solicitante:

Nombres:

Apellidos:

Cédula o Pasaporte:

Nacionalidad:

País:

Dominio de idioma: Español Inglés Francés Otro:

Correo electrónico:

Página web:

Dirección del solicitante:

Ave./Calle:

Núm.:

Residencial:

Ciudad:

Provincia:

Teléfono:

Celular:

Firma y fecha

CERTIFICO LA VERACIDAD DE TODO CUANTO QUEDA CONSIGNADO EN EL PRESENTE FORMULARIO

Firma:

Fecha:

Con la firma de este formulario de inscripción para el Registro SIRECINE, autorizo a la Dirección General de Cine (DGCINE), publicar mi información de contacto en su página web.